EDICTO

Nº Edicto: 14433

Carátula: PONCE CIRIACO Y HUEBRA BEATRIZ S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:CH-51837-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6238

Texto del edicto:
La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaría Civil Única a cargo de la Doctora Guadalupe Noemí García, sito en calle 9 de Julio N° 221 -1° piso- de Choele Choel, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho alguno sobre los bienes dejados por los causantes PONCE CIRIACO (DNI N° 3435157) y HUEBRA BEATRIZ (DNI N° 9971843) para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los Autos caratulados "PONCE CIRIACO Y HUEBRA BEATRIZ/ SUCESIÓN INTESTADA", EXPTE. N° CH-51837-C-0000.

Publíquese en edictos por un día. Choele Choel, 31 de octubre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002348